

¿Puede viajar mi animal de compañía en el transporte público?



La ley favorece la entrada de animales de compañía en los distintos medios de transporte.

En el caso de los servicios públicos de taxi o vehículos de turismo con conductor, facilitarán la entrada de forma discrecional.

Las navieras, compañías aéreas y operadores ferroviarios deberán adoptar medidas para facilitar el acceso de animales de compañía, para ello, el titular deberá respetar las medidas de seguridad que se establezcan, velar por el correcto comportamiento del animal y asegurarse de que este tenga las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.

¿Puede el titular del animal de compañía criar de forma puntual?

Sí, pero el titular se deberá registrar en el Registro de Criadores y el animal de compañía se deberá inscribir como reproductor en el Registro de Animales de Compañía.



¿Qué animales de compañía voy a poder comprar en una tienda?



Todos excepto perros, gatos y hurones, que únicamente podrán adquirirse desde su criador. Los perros, gatos y hurones de menos de 4 meses de edad únicamente podrán adquirirse desde su núcleo de cría de nacimiento, mientras que los mayores de esta edad podrán adquirirse en cualquier otro del mismo criador.

En los 12 primeros meses tras la entrada en vigor de la ley, las tiendas donde se comercializan actualmente perros, gatos y hurones podrán seguir haciéndolo, ya que la ley recoge un plazo transitorio para la adaptación de estos establecimientos.



¿Qué se entiende por sacrificio 0?



La ley prohíbe el sacrificio de animales de compañía en los centros de protección animal y no podrán ser sacrificados por falta de espacio o por motivos económicos. Si se permite la eutanasia de los animales de compañía, realizada por un veterinario y bajo su criterio, en los casos en los que el bienestar del animal esté comprometido.

¿Cómo afecta la ley a los circos?

MEOW

Los circos dejarán de usar animales silvestres en cautividad en sus espectáculos. Para ello, dispondrán de un plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la ley para modificar su actividad y entregarlos a centros de recuperación de animales silvestres u otros espacios que garanticen su bienestar.

¿Se podrán comprar animales de compañía por internet?



No, solo en criadores registrados o tiendas especializadas y debidamente autorizadas. La ley quiere evitar el tráfico ilegal y garantizar el bienestar y seguridad de los animales.

¿Qué es una colonia felina?

La ley obliga a los Ayuntamientos a controlar los gatos comunitarios a través de la gestión de las colonias felinas. El objetivo es el control poblacional de todos los gatos comunitarios con el fin de reducir progresivamente su población manteniendo su protección como animales de compañía. Se les censa, identifica, esteriliza y se controla su salud y alimentación para mejorar sus condiciones de vida y la convivencia con su entorno.

Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales



Edita: © Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
NIPD en línea: 129-23-016-3



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES



Este folleto es meramente informativo y carece de carácter jurídico vinculante

← Para mayor información

¿Cuándo entra en vigor la ley?

La ley entra en vigor los 6 meses después de su publicación en el BOE, aunque para algunas obligaciones existen plazos transitorios.



¿A qué animales afecta la ley?

Esta ley afecta a todos los animales que conviven con nosotros en nuestras casas y a todos los animales de especies silvestres que están bajo el cuidado humano.

¿Cuál es el objetivo de la ley?

Proteger los derechos y el bienestar de los animales de compañía y silvestres en cautividad, detallando sus condiciones de tenencia, luchando contra el abandono y el maltrato y promoviendo la adopción y tenencia responsable.

¿Qué especies pueden ser consideradas animales de compañía?

La relación de especies que pueden ser animales de compañía es la siguiente:

- Los perros, gatos y hurones.
- Los animales domésticos que se incluyan en el listado que elaborará el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Los animales de producción que se inscriban como animales de compañía por decisión de su titular.
- Las aves de cetrería.
- Los animales de acuariofilia no incluidos en el catálogo de especies exóticas invasoras ni de especies silvestres protegidas.
- Animales pertenecientes a especies silvestres que se incluyan en el listado positivo, que aprobará el ministerio.



¿Cuáles son las obligaciones esenciales que deben cumplir las personas con respecto a su animal de compañía?

- Identificarlos. Los perros, gatos y hurones se identificarán con microchip y las aves mediante anillado, aunque se desarrollarán los diferentes sistemas de identificación para el resto de las especies.
- Prestar al animal los cuidados sanitarios necesarios para garantizar su salud.
- Recurrir a un profesional del comportamiento cuando nuestro animal de compañía presente problemas de convivencia, especialmente en el caso de perros. Es obligatorio educar y manejar al animal con métodos que no provoquen sufrimiento o maltrato al animal, ni le causen estados de ansiedad o miedo.
- Evitar la reproducción incontrolada. Para criar es obligatorio estar inscrito en el Registro de Criadores de Animales de Compañía.
- Superar un curso de formación en tenencia responsable, gratuito, para conocer la responsabilidad de tener un animal de compañía. Esta obligación se aplicará inicialmente solo a los titulares de perros.
- En el caso de tenencia de perros, es obligatorio suscribir un seguro de responsabilidad civil. Algunos seguros del hogar ya tienen estas coberturas integradas.

¿Cuál es el máximo de tiempo que un animal puede estar solo en casa?

No se podrá dejar sin supervisión a un animal de compañía durante más de tres días consecutivos. En el caso de la especie canina, este plazo no podrá ser superior a 24 horas consecutivas.



¿Esto significa que no puedo ausentarme más de este plazo?

No necesariamente, pero el animal tiene que estar supervisado. Puede estar bajo el cuidado de un familiar, un profesional contratado u otras opciones que garanticen su bienestar.

¿Puedo mantener al perro o gato en la terraza, azotea o patio?

Pueden estar, pero no de manera permanente.

¿La ley me obliga a esterilizar a mis animales de compañía?

En el caso de los gatos, si, deberán esterilizarse antes de los seis meses de edad salvo criterio veterinario justificado que lo desaconseje.

En caso de adopción de perros y hurones la entidad protectora o centro de protección público deberá esterilizar al animal antes de la adopción, salvo que aún no tenga edad suficiente para la cirugía, en cuyo caso deberá firmar un compromiso de esterilización en el contrato de adopción o que, bajo criterio veterinario justificado, esté desaconsejado.

¿Los restaurantes, bares, hoteles, edificios y dependencias públicas estarán obligados a admitir perros?

No, pero deberán indicarlo mediante un distintivo visible desde el exterior del establecimiento.

